

PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO DE LOS SOCIALISTAS Y DEMÓCRATAS EN EL PARLAMENTO EUROPEO (S&D) PARA LUCHAR CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19: 25 PROPUESTAS PARA SUPERAR LA CRISIS

MEDIDAS URGENTES

1. Inversión en investigación e intercambio efectivo de datos en toda la UE para lograr **un tratamiento eficaz y una posible vacuna** contra el COVID-19, que deben ser accesibles a todos y a todas.
2. Poner a disposición **reservas de equipos, material y suministros médicos esenciales** a nivel de la Unión Europea, facilitar kits de pruebas a las regiones más afectadas, una adquisición conjunta, eficiente y flexible de los suministros médicos, reforzar las agencias de salud pública (el ECDC, Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, y la EMA, la Agencia Europea de Medicamentos, por sus siglas en inglés) mediante la movilización de todas las herramientas de salud pública disponibles a nivel europeo.
3. La creación inmediata de **coronabonos** que estén garantizados por un programa de adquisiciones del Banco Central Europeo.
4. Activación del **Mecanismo Europeo de Estabilidad** (ESM por sus siglas en inglés) con una línea específica de crédito para evitar los diferenciales de los tipos de interés de los bonos públicos nacionales, **sin condiciones macroeconómicas adicionales**.
5. La puesta en marcha de un **sistema europeo temporal de renta mínima** para proteger a todo tipo de trabajadores y trabajadoras, autónomos y pequeñas empresas, incluyendo, en concreto, a los trabajadores, las trabajadoras y los autónomos con trabajos precarios y a las familias de bajos ingresos.
6. Una garantía de préstamo para los propietarios de primeras viviendas que evite el impago de la hipoteca, junto a un régimen específico para proteger a los arrendatarios frente a desahucios en caso de una conmoción económica durante la crisis.
7. Garantizar de forma continuada **el suministro y la distribución de bienes esenciales** y de equipos médicos y de protección que resulten vitales dentro del mercado único.
8. Permitir **flexibilidad total en el marco de las ayudas estatales**, incluyendo la activación del Art.107(3) para “poner remedio a perturbaciones graves”, y la implementación del nuevo Marco temporal propuesto por la Comisión Europea, durante todo el tiempo que sea necesario en la fase de recuperación.
9. Garantizar **suministros alimentarios** fiables en los sectores de la agricultura, la pesca y la alimentación, durante y después de la crisis sanitaria inmediata, salvaguardando su producción continuada y un transporte sin barreras dentro del mercado único.
10. Una mejor coordinación e intercambio de información entre los Estados miembros respecto al cierre de fronteras y las restricciones, incluyendo **corredores verdes** para proteger las cadenas de suministro.
11. Poner en marcha el **Régimen de Reaseguro de las Prestaciones por Desempleo** y una **Garantía de Empleo** Europea temporal para abordar el posible desempleo masivo, dependiendo de la velocidad de la recuperación. Estas propuestas deben estar guiadas por una estrategia europea exhaustiva de recuperación social a nivel nacional y de la Unión Europea, y realizarse en estrecho diálogo con los agentes sociales, salvaguardando los derechos de los trabajadores y las trabajadoras y garantizando el bienestar de todos y todas.
12. Lanzar una **Estrategia global contra la pobreza** y reforzar los sistemas de seguridad social. La recuperación social europea debe centrarse en los más vulnerables, incluyendo a los niños y las niñas y a las familias monoparentales.

13. **Cerrar la división digital**, e invertir en un acceso de calidad a internet, en concreto para apoyar **el aprendizaje y la educación digital** en zonas apartadas, otorgando facilidades fiscales a las personas y las familias que les permitan adquirir ordenadores o tabletas.

14. Adoptar medidas preventivas para **los refugiados y los solicitantes de asilo** que se encuentran en los puntos críticos y los centros de detención.

15. La Comisión Europea y los Estados miembros deben incluir a todos los países de los **Balcanes Occidentales** en las plataformas y los mecanismos de la Unión Europea para luchar contra el COVID-19.

16. La Unión Europea debe mostrar solidaridad internacional. La OMS (Organización Mundial de la Salud) ha creado un Fondo de Respuesta Solidaria COVID-19. Recibimos con agrado la movilización de 25 millones de euros del Fondo Europeo de Desarrollo que se canalizarán a través de la OMS.

MEDIDAS A MEDIO PLAZO

17. Invertir en los **sistemas públicos de salud** en Europa y desarrollarlos, alentando a los Estados miembros a reforzar la contratación de personal médico con recursos suficientes para los salarios y el equipo médico de sus sistemas de salud nacionales.

18. Movilizar recursos suficientes de la Unión Europea a través de un ambicioso **Marco Financiero Plurianual 2021-2027**. Resulta evidente que incluso el 1,3% de la Renta Nacional Bruta (GNI, por sus siglas en inglés) que ha propuesto el Parlamento Europeo no bastará para recuperarnos de esta crisis en estas circunstancias.

MEDIDAS A LARGO PLAZO

19. Complementar la acción inmediata del Banco Central Europeo (ECB, por sus siglas en inglés) y del Mecanismo Europeo de Estabilidad mediante la creación de un **Tesoro europeo** que esté capacitado para emitir eurobonos de manera estable. Hay que apoyar los esfuerzos continuados de los Estados miembros para consolidar y estabilizar la recuperación social y económica, y ofrecer potencia financiera para proseguir con el desarrollo sostenible a largo plazo de la Unión Europea y el Pacto Verde Europeo.

20. Reformar las **normas fiscales europeas** para hacer valer su capacidad anti-cíclica y convertirlas en un incentivo ante las necesidades significativas de inversión pública que surgen del Pacto Verde Europeo. El objetivo final es garantizar la sostenibilidad medioambiental, económica y social, y el reparto equitativo de las cargas y los beneficios de la transición.

21. Revisar y ampliar los **Recursos Propios** (art. 311 del Tratado) de la Unión Europea con la finalidad de reducir las contribuciones de la Renta Nacional Bruta de los Estados miembros y aumentar la cantidad de ingresos nuevos que hacen falta para implementar las nuevas prioridades y la nueva agenda política europea.

22. Un nuevo Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento que permita reformular el actual **Semestre Europeo** en un contexto económico y social que ha cambiado sustancialmente desde su presentación en noviembre de 2019. Debe utilizarse como efecto palanca para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**.

23. Una nueva **Política Industrial Europea** que permita que la industria no solo sea más competitiva, sino también más resiliente a los impactos globales, y que dé prioridad a los **sectores estratégicos**. Esta medida debe llevar también a una mayor producción europea de medicamentos e ingredientes farmacéuticos, y de aparatos, equipos y material médico. La participación pública, o incluso la nacionalización de las corporaciones estratégicas y relevantes del sistema, debe ser la última opción si los grupos y corporaciones industriales de esos sectores no pudieran sobrevivir a la crisis de otro modo. El nuevo Fondo de Transición Justa debe movilizarse en este sentido, y su alcance debe apoyar el desarrollo de la actividad industrial en cuanto a productos y equipos médicos.

24. Una **política regional y de cohesión** robusta y que esté bien financiada, como una herramienta vital para apoyar una recuperación social y económica de cohesión a través del conjunto de la Unión Europea. Esta medida debe acompañarse de la simplificación de los procedimientos para acceder a los fondos.

25. Desarrollar la **resiliencia** de Europa aprendiendo todas las lecciones que trae consigo la crisis actual en términos de planificación insuficiente de emergencias y de capacidades de respuesta a emergencias en los ámbitos económico, social y de salud. La Comisión Europea debe presentar una estrategia de resiliencia europea, que sea amplia y ambiciosa, al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea en un futuro cercano, incluyendo el impacto de la emergencia climática.